

ACTA No. 56

En la ciudad de Cuenca, al 13 de marzo del 2013, en el local de la compañía ubicada en la calle Octavio Chacón 1-55 Edificio CENAPIC, Sector del Parque Industrial, de esta ciudad de Cuenca, siendo las 11h00, se reunieron los socios de la compañía "EMPRESA TRANSPORTADORA AZUAYA DE CARGA TRANSASZUAYA CIA. LTDA", señores Ingeniera SONIA CRISTINA HEREDIA REAL, Ingeniera FANNY LUCIA REAL ZHINDON, Ingeniero CRISTIAN ROLANDO HEREDIA REAL, Señorita MARIA FERNANDA HEREDIA REAL y el señor VICENTE ROLANDO HEREDIA TAPIA, es decir concurren la totalidad de los socios y consecuentemente la totalidad de las participaciones pagadas. El Ing. Cristian Heredia Real en su calidad de presidente de la empresa declara instalada la junta y pone a consideración los siguientes puntos de la agenda:

1. INFORME ECONOMICO Y APROBACION DE BALANCES 2012;

2. REPARTO DE DIVIDENDOS

Se instala la sesión y se pasa a tratar el primer punto de la agenda, toma la palabra el señor Rolando Heredia en su calidad de Gerente presenta los balances y el informe económico que fue entregado personalmente a cada director de la empresa en la que se puede observar en los cuadros las variaciones de las cuentas en las que se ve la efectividad de los cobros de la empresa en el transporte que realiza, así también se observa una variación en la cuentas. El ejercicio arroja una utilidad de \$ 11.139,75, también se observa un buen cumplimiento de obligaciones tributarias y crediticias, lo que ha hecho que tenga un buen posicionamiento.

En lo que respecta a la actividad, el gerente concluye que la empresa tiene un buen recor financiero, que está al día en todas sus obligaciones y no presenta mora en ninguna. Agradece a todo el personal de la empresa porque sin el apoyo no se conseguiría los resultados, especialmente a la señora contadora Sandrita Barros para quien solicita un voto de aplauso por haber asumido con toda entereza en el proceso de enfermedad que está pasando. Una vez analizados los balances y hechas todas las aclaraciones a las inquietudes son aprobados los balances conjuntamente con el informe económico del ejercicio 2012. Se pasa a tratar el punto 2 de la agenda que hace relación al reparto de dividendos, en los que la junta se pronuncia que los \$ 6.926,42 del ejercicio económico 2012 quede como utilidades no distribuidas. Así se lo aprueba y se concede un receso para que se redacte el acta y se proceda aprobarla. La junta de acuerdo con la indicación del presidente, entra en receso por el lapso de media hora. Reinstalada la sesión al término del periodo antes indicado, el señor Presidente por intermedio de secretario dispone que se de lectura al acta de esta junta y no habiendo observaciones se la aprueba en todas sus partes, y siendo las 12h00, se da por concluida esta junta General con las firmas del señor presidente y secretario que certifica.

Ing. Cristian Heredia Real
Presidente

Sr. Rolando Heredia Tapia
Secretario